

Colotlán

Nombre del Municipio: Colotlán.

Región: Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Jorge Alonso Arellano Gándara.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Colotlán se localiza al centro norte del estado de Jalisco a una altura de 1,550 m s. n. m. Limita al norte y al este con el municipio de Santa María de los Ángeles y el estado de Zacatecas; al sur con el estado de Zacatecas, y al oeste con Totatiche y el estado de Zacatecas. El clima del municipio se considera semiseco con invierno y primavera secos; semicálidos con invierno seco sin estación primaveral definida. La temperatura media anual es de 19.6 °C y tiene una precipitación media anual de 741.1 mm con régimen de lluvias en junio y julio. Los vientos dominantes son en dirección suroeste. El promedio de días con heladas al año es de 22.5. Tiene una superficie de 685 km² (IIEG, 2019).

Población: 17,865 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: La fundación la realizó Lucas Téllez, propietario de la Hacienda de Tochopa; él junto con Diego Ramírez, solicitaron el permiso correspondiente al virrey Luis de Velasco para fundar una villa. El virrey envió 400 familias tlaxcaltecas. En 1589, el capitán Miguel Caldera, alcalde mayor de Villa Jerez y Valle de Tlaltenango, en unión del escribano Daniel Núñez, dio las tierras necesarias para la fundación, tomando posesión de las mismas el padre guardián, fray Ignacio Cárdenas, recibiendo el poblado el nombre de Villa Nueva Tlaxcala de Guahuiatlián, denominación con la que a Colotlán se le conoció también a finales del siglo XVIII. Por decreto del 27 de marzo de 1824, Colotlán quedó constituido en uno de los 26 departamentos en que se dividió provisionalmente al estado de Jalisco, concediéndole a dicho poblado la categoría de villa. Por decreto número 5 del 8 de abril de 1844 se estableció ayuntamiento. Por decreto publicado el 19 de febrero de 1833 se le concedió título de ciudad a la villa de Colotlán.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.colotlan.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.